

# Obreros, pesticidas, salud y relaciones de fuerza en los bananales del Caribe costarricense

*Eduardo Mora Castellano*

## **Identificación, ubicación y envergadura de las plantaciones bananeras**

En Costa Rica, en las tierras bajas y húmedas del Caribe y el Pacífico, se cultiva banano "industrialmente" para la exportación, en fincas cuyas extensiones suelen estar entre 100 y 300 Ha., siendo muy raras las ubicadas abajo del límite inferior y poco frecuentes las situadas arriba del superior. En la vertiente pacífica, donde la actividad es creciente, durante 1994 se cultivaron sólo poco menos de 2.700 Ha.; mientras que en la vertiente caribe, en la que en algunos cantones decreció bastante y en otros aumentó en similar proporción la superficie cultivada, las hectáreas involucradas fueron más de 50.000, cifra insignificamente superior a la del año anterior (CORBANA).

En el Caribe operan ocho grandes compañías cultivadoras de banano, de capital extranjero; por lo menos 26 firmas independientes (en algunas contabilidades varias aparecen como una sola), total o mayoritariamente de capital costarricense, y la Corporación Bananera Nacional (Corbana), ente público no estatal (creado

por ley; el Gobierno y los bancos estatales han constituido su capital social) que, aparte de realizar investigación científica en la materia y desempeñar de hecho cierta labor orientadora de la actividad bananera nacional, es una asociación de productores costarricenses que brinda servicios -como de fumigación aérea, por ejemplo- a sus mismos asociados y comercializa hacia el exterior, bajo el nombre de Difrusa, parte del banano de los productores nacionales. Corbana posee, además, unas cuatro fincas bananeras en producción. Por otra parte, a cada una de las atrás mencionadas firmas nacionales suele corresponder una sola finca -aunque haya capitales que estén presentes en varias firmas-.

Mientras que a cada una de las ocho grandes compañías extranjeras corresponden varias fincas. Estas ocho, que son: Standard Fruit Co., Cobal, Bandeco, Geest Caribbean, Deba, Banacol, Uniban y Chiriquí Land, operan en uno o varios de los siguientes cantones de la provincia de Limón: Limón Central, Siquirres, Matina, Pococí, Talamanca y Guácimo; y seis de ellas (se exceptúan la Chiriquí y la Uniban) operan en Sarapiquí, único cantón de la provincia de Heredia en que hay actividad bananera monocultivista y con trabajo

asalariado no artesanal. Firms independientes hay en seis de los cantones -no hay en Limón Central ni en Sarapiquí-. Y Corbana opera en solamente tres cantones: Talamanca, Matina y Guácimo (CORBANA; MINISTERIO DE SALUD).

Cada una de las ocho grandes compañías tiene diversas cantidades de fincas y de área cultivada (ciertos recuentos toman varias fincas que operan unificadamente como una sola, por lo que de acuerdo con ellos las cifras aquí consignadas habrían de ser menores): Standard: 54 fincas, Bandeco: 45, Cobal: 44, Banacol: 13, Geest Caribbean: 12, Uniban: 10, Deba: 6 y Chiriquí Land: 3 fincas. En cuanto a área cultivada (calculable a partir del cruce de dos datos: lo que exporta cada una a partir de lo que produce en sus propias fincas y la productividad individual), el ordenamiento, de mayor a menor, es el mismo del anterior listado.

El volumen de la actividad de los productores independientes y Corbana es similar al del conjunto de las grandes empresas extranjeras: tanto en área cultivada -los independientes y Corbana se ocupan de algo más de la mitad de la superficie total dedicada- como en cantidad de fruta exportada -los independientes y Corbana aportan muy poco más de la mitad del total exportado-.

La concentración de la actividad bananera según cantones es la siguiente: Pococí y Matina son los mayores cultivadores, el primero acapara el 26,2% del área cultivada total (del Caribe) y Matina tiene el 18,5% de esa misma área; les siguen Siquirres, con el 16,2%, Sarapiquí con el 12,3%, Guácimo con el 9,1%, Limón Central con el 7,8% y

Talamanca con el 4,7%.

### Mano de obra en las plantaciones bananeras

Las plantaciones bananeras del Caribe costarricense emplean en este momento unos 47.000 obreros. De ellos, contratados formalmente hay menos de 40.000 (están asegurados), y de esta cantidad unos 30.000 o más (entre el 70% y el 80%, según unas u otras fuentes) son contratados por períodos no mayores de 4 meses para evitar la adquisición, por parte suya, de derechos laborales, siendo luego recontratados por lapsos similares en la misma finca o usualmente en otra. O sea, solamente unos 10.000 son estables o permanentes, los otros son temporales, itinerantes. Estos últimos son conceptuados como sin *record*: no tienen permanencia en empresa alguna ni función laboral fija. Y, más allá de éstos, hay entre 7.000 y 10.000 obreros no directamente empleados por las empresas productoras sino por intermediarios contratistas que se encargan de la realización de tareas encomendadas por aquellas: principalmente labores de palea, también reparación de cables-guía, labores de mantenimiento de plantaciones, construcciones, etcétera. La cantidad de trabajadores extranjeros indocumentados, principalmente nicaragüenses, agrava el desregistro de los no contratados formalmente, pues ellos suelen carecer de permiso de trabajo y su empleo se efectúa sin dejar constancia (CAMACHO; BERMÚDEZ).

En efecto, la cantidad de nicaragüenses oscila -según diversos cálculos- entre el 20% y el 50% de la mano de obra involucrada en las plantaciones,

dependiendo del cantón de que se trate. La presencia de guanacastecos es también muy acusada, como asimismo la de originarios del sur del país. El origen aplastantemente mayoritario de la mano de obra total es en general rural. Menudean trabajadores agrarios que nunca tuvieron tierra y campesinos que la han perdido. Ex agricultores y ex ganaderos pobres de zonas de expansión reciente que han vendido sus tierras y que buscan otras zonas de frontera agrícola, son frecuentes como trabajadores temporales de las empresas bananeras.

El nivel educativo de esa mano de obra es, mayoritariamente, primario incompleto, y, especialmente entre nicaragüenses, el analfabetismo es corriente.

La presencia de hombres es absoluta en las labores de plantación -en el campo-. Mujeres solamente hay en las plantas de empaque; ellas constituyen entre el 20% y el 25% de la fuerza laboral total (BERMÚDEZ).

La edad de los trabajadores oscila entre los 20 y los 30 años, muy predominantemente. A mayores de 43 años no se les contrata (CAMACHO).

### **Condiciones ambiental-laborales en las plantaciones bananeras**

Muy sabido es que las jornadas de trabajo en las plantaciones son frecuentemente aumentadas, arriba de las ocho horas, por la constricción de los barcos en el puerto. La inminencia de la llegada de éstos, y luego su presencia, para cargar banano impone un aumento de las horas laborales diarias y un más intenso ritmo de trabajo en la plantación. A los trabajadores los toma

desprevenidos, teniendo que modificar su ritmo de vida abruptamente. Las jornadas entonces se vuelven extenuantes por largas y frenéticas y son irrenunciables. Esta es una primera característica de la lesividad de las condiciones de trabajo dentro de la actividad bananera.

En 1994, en fincas de Sarapiquí, se inició una modalidad de organización del trabajo consistente en que, abandonando la vieja y rígida especialización laboral de cada obrero, éste se versatiliza pasando a desempeñar varias funciones a la vez dentro de una secuencia de actividades diaria. Esta fusión de funciones está redundando, dicen los trabajadores, en jornadas mayormente agotadoras, acaso más por el hecho de que tal modalidad -según denuncias suyas- entraña el empleo de menos trabajadores para realizar la misma cantidad de trabajo, que por la variedad de funciones en sí misma. Tal práctica está difundándose en la región bananera (CAMACHO).

Los trabajadores bananeros trabajan para las compañías a través de diferentes vínculos con ellas, lo que hace variar las condiciones laborales en que se desempeñan y sus condiciones de vida. Unos tienen funciones asignadas diariamente y un horario predeterminado. Otros tienen a su cargo una parcela a cuyo cultivo deben dar seguimiento, por lo que reciben un pago quincenal acorde con los rendimientos. Y unos más, principalmente paleros, trabajan subcontratados y sin horario fijo realizando determinadas tareas; ellos suelen no ser parte del personal de la finca y muchos son nicaragüenses indocumentados.

Estos paleros, y otros subcontratados, viven en barracas fuera del cuadrante de la finca.

Los trabajadores directamente adscritos a la compañía sí viven en el cuadrante: los hombres solos en residencias colectivas, en casas individuales los trabajadores con familia. Las empresas se encargan absolutamente de todo lo relacionado con las viviendas; sus ocupantes deben sujetarse a estrictas limitaciones en el uso y a reportar daños e irregularidades. La virtual inserción de las casas en el campo de trabajo vuelve interesante, aunque no central, el tema de la vivienda.

Efectivamente, en relación con el alto uso de pesticidas en las plantaciones y su presencia en el ambiente global de las fincas y alrededores, padres, maestros y asistentes en salud de diversas zonas han señalado la prevalencia de afecciones respiratorias y alergias asociadas con tales sustancias entre niños (CAMACHO), como asimismo entre compañeras maritales de trabajadores, habitantes de las fincas o frecuentadoras de éstas en función del trasiego de comidas para sus parejas (MATARRITA). Se ha detectado "contaminación de aguas subterráneas (utilizadas como agua potable) con clorotalonil y contaminación de aguas superficiales (utilizadas para recreación y pesca) con este mismo fungicida y el insecticida clorpirifós" (WESSELING, 1994a: 14), demostrándose así que la insalubridad generada por los pesticidas va bastante más allá del estricto medio de trabajo. Pero es en éste donde su muy intensa presencia constituye el principal peligro para la salud de los trabajadores.

No obstante que las tierras dedicadas a banano en Costa Rica representan aproximadamente sólo la décima parte de las dedicadas a la agricultura, en aquellas se emplea por lo menos la tercera parte de los

plaguicidas importados. Consecuentemente, cerca del 50% de las intoxicaciones sistémicas y de las lesiones tóxicas (en piel y ojos) derivadas del manejo de tales sustancias acontecen en las plantaciones bananeras. Aquí, la incidencia de tales intoxicaciones duplica el nivel de incidencia que la OMS calcula para los trabajadores agrícolas del tercer mundo. Son los compuestos inhibidores de la enzima acetilcolinesterasa -carbamatos y organofosforados con efectos insecticidas-, cuyo manejo es ahora controlado más seriamente, los que, como se dijo, más intoxicaciones laborales causan, llevando no pocas veces a sus víctimas a la muerte. Varios efectos crónicos en la salud, tanto de esos compuestos altamente tóxicos como de otros de menor agudeza, están también bastante documentados: cáncer, trastornos en la reproducción, neuropatías periféricas, desórdenes neuropsicológicos, alteraciones en los sistemas inmunológico y endocrino, trastornos respiratorios y problemas en la piel. En este momento hay médicamente detectados 2600 trabajadores esterilizados por causa del uso de pesticidas en los bananales caribeños, la mitad de ellos residentes en los cantones de Sarapiquí y Pococí (MENÉNDEZ); otros efectos nefastos del uso de los mismos son más difíciles de demostrar como tales y su contabilidad, en consecuencia, es menos exacta.

Afortunadamente, la ocurrencia de intoxicaciones es declinante en su globalidad (a pesar de que la tasa de lesiones tóxicas siga suavemente creciendo): entre 1982 y 1992 su tasa pasó de 3,8 por mil a 1,3 por mil en las plantaciones bananeras caribeñas (WESSELING, 1994a). Y entre 1992 y

1994 el número de denuncias de accidentes laborales, la mayoría de los cuales es por intoxicaciones, decreció un 15.5%, a pesar de incrementos en la producción bananera en 1993 y 1994 (INS). Esto se explica con base en "la introducción en muchas plantaciones de medidas de control en la aspersión de los muy tóxicos nematocidas organofosforados y carbamatos. Las más relevantes entre esas medidas adoptadas han sido el uso de aparatos protectores, la limitación en los tiempos de aplicación de pesticida de parte de cada trabajador y la supervisión directa durante la aplicación" (WESSELING, 1994b: 2). Pero tales estrictas medidas no se han implementado en el uso de insecticidas menos tóxicos ni en el de otros tipos de pesticidas, de los cuales se ha señalado (según cita de otros autores que hace WESSELING, 1994a) que podrían ser los causantes mayores de los males anteriormente mencionados. "Por ejemplo, los trabajadores aspersores de herbicidas, los expuestos a fungicidas en el área de empaque y los expuestos a desinfectantes como el formaldehído, raramente usan equipo protector" (WESSELING, 1994b: 1). Y es por esto que si bien decrecen las intoxicaciones sistémicas no se comportan así las lesiones tóxicas, las cuales por cierto afectan a gran cantidad relativa -y en aumento- de mujeres, que son quienes laboran en las plantas de empaque. Las intoxicaciones donde tienen más lugar es en las plantaciones de capital costarricense, debido acaso a la menor disponibilidad de recursos para el control y la prevención.

Debe hacerse notar que no solamente las regulaciones en el uso de pesticidas han surtido efecto en los últimos años, sino también las atingentes a importación y

venta, pero no en todos los casos. En muchos, las sustancias prohibidas han seguido circulando por largos periodos o al suspenderse no ha sido de manera total, y, en general, el control de ellas es dificultoso por la laxitud de su registro al ingresar al país. Además, no se ha regulado en todos los casos necesarios. Y más allá de ello, aunque se sepa ya bastante de los efectos de muchísimas sustancias, "el riesgo que significa la exposición a decenas de compuestos diferentes para los usuarios... es desconocido" (WESSELING, 1994a: 6).

Otros factores contra la salud de los trabajadores, entrañados en las condiciones ambiental-laborales en que se desempeñan, son: (a) prolongadas permanencias en suamos de parte de los paleros, sufriendo en consecuencia dolencias en articulaciones y huesos y afecciones bronquiales; (b) muy largas jornadas de pie que ocasionan dolencias en la columna vertebral; (c) descomunales esfuerzos físicos en inadecuada posición de parte de los carreros, cuando arrastran la fruta, que redundan también en fallas de la columna y los hombros; (d) resbalosos puentes sobre zanjas que, especialmente a los carreros en la mencionada tarea, les ocasiona caídas y lesiones; (e) choques eléctricos durante la labor de señalamiento mediante bandereo a las avionetas fumigadoras, que suelen causar la muerte; (f) inadecuada disposición del equipo de la planta de empaque que, conjuntada con el ritmo acelerado de trabajo, propicia choques corporales con contusiones; (g) mordeduras de víbora principalmente en labores de limpieza de terrenos; y, en general y sobreponiéndose a lo anterior, (h) excesiva presión sobre el sistema nervioso y la condición física principalmente por las -ya mencionadas-

frecuentes largas jornadas, el intenso ritmo de trabajo, los riesgos físicos durante su desempeño y el agobiante clima (BERMÚDEZ; CASTRO). Con esta presión sobre el sistema nervioso individual podría estar asociada la largamente difundida dependencia psicológica del alcohol, manifiesta en muy intensas ingestas durante el tiempo de ocio.

Es muy frecuente el desconocimiento deliberado de los accidentes de trabajo por parte de la instancia patronal; es usual, además, entre el gran contingente de trabajadores no asegurados, la privación de salario por los días de ausencia a causa de enfermedad, como también es común el despido de aquellos que adquieren incapacidades permanentes (CAMACHO). Sintomáticamente, la cantidad de obreros bananeros pensionados es desproporcionadamente pequeña en relación con el volumen tradicional, aunque fluctuante, de esa mano de obra (BERMÚDEZ). Lo anterior es agravado por el hecho de que la vigencia, y las modalidades de vigencia, de los derechos laborales en general varía de una a otra finca, lo cual es especialmente perjudicial para un colectivo de trabajadores que es en gran parte itinerante.

#### **Acciones preventivas en salud laboral en las plantaciones bananeras**

Cuando existía un movimiento sindical fuerte en las plantaciones bananeras, operaban Comités de Salud Ocupacional encargados de ejercer vigilancia sobre las condiciones de trabajo y su impacto sobre la salud. Actualmente la Organización Internacional del Trabajo hace la recomendación de que se restablezcan, pero

es en vano. Las buenas intenciones del Ministerio de Salud al respecto son absolutamente insuficientes (LÓPEZ), a pesar de que la ley los manda, y la Coordinadora de Sindicatos Bananeros se ha propuesto reavivarlos pero sólo a partir de 1996 (BERMÚDEZ).

Ese Ministerio, efectivamente, parece actuar con eficacia cuando se presentan denuncias de envergadura o se evidencian situaciones de especial gravedad, mas no frente a lo permanente y estructural. Su trabajo rutinario es mezquino y de alcances limitados. Tiene pocos recursos en general, personal escaso -inspectores de salud ocupacional hay sólo tres en toda la región caribeña-, no bien capacitado y, por añadidura, se denuncia que parte importante de él en la región bananera está cooptado por las empresas transnacionales (LÓPEZ; BERMÚDEZ). No obstante, cierto es que sobre la base de un manual elaborado *ex profeso* inspecciona con alguna frecuencia las fincas llevando para cada una un expediente, señala focos de peligro en las condiciones laborales y recomienda mejoras. Pero él mismo reconoce haber fallado hasta ahora en lo que parece sustancial: la comunicación a los trabajadores acerca de las normas sanitarias impulsadas por él mismo y consideradas de cumplimiento obligatorio, por lo que actualmente dice encontrarse elaborando un programa educativo en tal materia dirigido a ese grupo, con una metodología novedosa (CASTRO).

Ni el Ministerio de Salud, ni la Caja Costarricense del Seguro Social -CCSS, a la que, por cierto, las fincas se niegan a entregarle copias de sus planillas-, ni el Ministerio de Trabajo, ni el Concejo de

Salud Ocupacional, ni el Instituto Nacional de Seguros -INS- logran tener pleno conocimiento, y mucho menos control, de temas relacionados centralmente con la prevención, como horarios de trabajo, cobertura de riesgos profesionales, cobertura de seguro social, entre otros (CASTRO). El trabajo de la CCSS en prevención hasta ahora ha sido nulo. El Ministerio de Trabajo actúa solamente cuando estalla un conflicto; así, por ejemplo, ante la denuncia hecha en un pasado reciente de que había menores de edad trabajando en plantaciones permaneció impávido, reaccionó apenas cuando dos de ellos hubieron muerto por intoxicación con plaguicidas (LÓPEZ). El Concejo de Salud Ocupacional, órgano técnico adscrito al Ministerio de Trabajo, constituido por representaciones de trabajadores (Confederaciones), de patronos (Cámaras) y del Estado (Ministerios de Trabajo y de Salud, CCSS e INS), con un personal propio que no sobrepasa la media docena de funcionarios (el Ministerio de Trabajo aporta otros cuatro: los constitutivos de su Departamento de Medicina, Seguridad e Higiene), se limita a evacuar consultas y atender quejas sin generar acciones con repercusiones visibles en las condiciones laborales de las plantaciones. Y la última institución estatal con competencia en la materia, el INS, lo que hace en el ámbito de la prevención es -en las empresas que han comprado pólizas- dar recomendaciones acerca de las condiciones de trabajo adecuadas y proporcionar a los trabajadores cierta escueta información sobre los riesgos y cómo evitarlos, pero su especial empeño lo pone en darle seguimiento a los casos de trabajadores accidentados que venían disfrutando de una póliza..

Entre esos entes estatales no ha habido coordinación sistemática ni adecuada (BALLESTERO). Tampoco, en materia de prevención, hay acuerdos formales entre las compañías bananeras y ellos, con excepción del INS, que tiene un muy reducido radio de interés efectivo y de acción, siendo sus acuerdos muy puntuales, limitados al tema de las pólizas. Sin embargo, a partir del presente año el Ministerio de Salud, junto con la CCSS y el respaldo del INS, ha emprendido la "primera fase operativa para la definición de un programa de prevención en salud laboral en las plantaciones bananeras de la región", el cual habrá de ser coordinado con las compañías bananeras y deberá establecer relaciones de retroalimentación "con los Equipos Básicos de Atención Integral en Salud -Ebais- y con organismos internacionales y entidades consultoras que ... permitan garantizar un plan integral equilibrado, funcional y efectivo" (SAWYERS). Ese programa de prevención tiene como marco y fuerza impulsora el Proyecto de Reforma del Sector Salud (UNIDAD PREPARATORIA DE PROYECTOS) del presente gobierno, el cual, por cierto, ha dado origen a los Ebais, que se pretende lleguen a estar dispersos por el territorio nacional en y cerca de los asentamientos humanos vigilando la salud de las poblaciones y promoviéndola (en la región caribeña tales entidades han empezado a despuntar apenas en el cantón de Talamanca). Dicho incipiente programa de prevención en salud laboral tiene como base para su despegue el actual *sistema informatizado de vigilancia epidemiológica de intoxicaciones* (conocido como Intoxic) que, con asesoría de OPS, las entidades dichas empezaron desplegando en Pococí y ahora en Limón Central; tal línea de trabajo no se está

limitando a la detección de intoxicaciones sino que, una vez hecho ésto, ataca de inmediato el "brote" previniendo una difusión (PIERRE; CHACÓN).

Minoría han sido las empresas que han puesto personal dedicado a la prevención en salud ocupacional: Bandeco, Standard y Geest, las otras transnacionales dedican ciertos recursos y el esfuerzo de las costarricenses es casi nulo (LÓPEZ; CASTRO). Ese personal sigue, en parte, directrices del Ministerio y, en otra parte, realiza programas propios: educativos referentes a manejo de equipo y ejecución de tareas, de control de cumplimiento de las normas, etcétera; además coordina con los médicos de su respectiva empresa. En Bandeco, por ejemplo, donde en cada finca sí existe nominalmente una comisión de salud ocupacional pero su funcionamiento es poco menos que nulo pues éste "depende de la voluntad de la gente" (SAN ILDEFONSO), allí el Departamento de Salud Ocupacional está constituido por una secretaria y dos técnicos, uno de los cuales está especializado en la supervisión de las condiciones y la ejecución del trabajo y el otro en una capacitación de los trabajadores tendiente a prevenir daños a su salud (la compañía tiene unos 3000 obreros en los bananales y unos 1500 más en otros cultivos, todos en la jurisdicción del mismo departamento) (SAN ILDEFONSO). Pero acaso más efectiva que la labor de dicha instancia, prioritariamente enfocada a evitar accidentes, ha resultado la del Departamento de Capacitación de Bandeco, el cual, a partir de este año, a la tradicional capacitación en aspectos técnicos añadió contenidos atingentes a salud ocupacional (SAN ILDEFONSO). Este departamento, dejando en un lugar secundario la

dimensión estrictamente material o física del desempeño del trabajo y orientándose por la premisa de que una relación de extrañamiento entre el obrero y su trabajo es factor de *stress*, accidentalidad y bajo rendimiento, capacita a través de cursos de 52 horas a capataces y subcapataces para que éstos a su vez capaciten luego a los obreros nuevos. El impacto de este programa de capacitación, único entre las empresas bananeras, no ha sido sin embargo aún evaluado formalmente. (Cabe señalar en este punto que parte de los recursos que el Ministerio usa en su labor en las bananeras provienen de un fondo constituido por pagos obligatorios que hacen las empresas que realizan labores riesgosas en el país, como las bananeras mismas (CASTRO)).

Entre 1990 y hoy el avance en prevención ha sido notable en el manejo de los pesticidas más agudamente tóxicos, no en los otros, ni tampoco en la pluralidad de sus manejos: la fumigación aérea sigue siendo una descontrolada actividad de perjudiciales repercusiones para mano de obra y población no involucrada (CASTRO). Y también ha sido notable el avance en el manejo de los desechos orgánicos y plásticos que antes se echaban masivamente a los ríos. Gran parte de éstos últimos ahora se reciclan y los desechos orgánicos se entierran. En los demás aspectos de las condiciones laborales atentatorios contra la salud laboral el progreso no es palpable.

Dejando aparte, pues, tal mejor manejo de residuos orgánicos y plásticos, que es más para beneficio ecosistémico que en función de la salud laboral, las medidas en prevención practicadas en los últimos 4-5 años se han circunscrito a hacer más seguro sólo el manejo de los pesticidas más



agudamente tóxicos, y han sido efectivas aunque no suficientes. Esas medidas han sido tomadas por el INS y por el Ministerio de Salud sin coordinación entre sí aunque sí coordinando con las empresas, las cuales, muy principalmente las extranjeras, se han preocupado y han actuado capacitando a obreros en el manejo de equipo y sustancias tóxicas en conformidad con las normas básicas de prevención, desempeñando el papel no sólo de intermediarias entre aquellas instancias estatales y los trabajadores sino también generando iniciativas y acciones. El rol del Ministerio, a pesar de su cortedad, ha sido de mucha mayor relevancia que el del INS, principalmente por su enfoque integrador - no puntual o estrecho- y su - comparativamente- mayor actividad.

Sobre el Ministerio de Salud y las mismas empresas indudablemente han ejercido una decisiva presión ciertas entidades que se han ocupado del tema de la peligrosidad de los pesticidas y los desechos. Y detrás de tales entidades, entre las que cabe señalar dentro del ámbito académico al Programa de Plaguicidas de la Escuela de Ciencias Ambientales de la UNA, dentro del ámbito de oenegés al conglomerado de organizaciones llamado Foro Emaús y dentro del ámbito de los propios trabajadores a la Coordinadora de Sindicatos Bananeros, detrás de ellas está determinadamente el movimiento ambientalista nacional y mundial cuya sensibilidad no deja de ser reflejada en los medios de comunicación. Sensibilidad que se ha encrepado ante el conocimiento de la alta lesividad para humanos y ecosistemas de los pesticidas y desechos usados y producidos por las bananeras; sensibilidad que es precisamente la motivadora de la

existencia de dichas entidades y de su financiación (unas veces más puntual que otras) desde Europa y Canadá.

### **Entidades sociales de influencia y presentes en las plantaciones bananeras**

La presencia y el peso de unas y otras entidades sociales, ejerciendo su influencia, varía de unas a otras plantaciones. En todas, con excepciones insignificantes, hay Comités Permanentes, constituidos por trabajadores aunque impulsados principalmente por las empresas. Asociaciones Solidaristas, en cambio, si bien existen en la generalidad de las fincas de capital foráneo, son escasas en las de capital nacional (CAMACHO). Y sindicatos, aunque escasos y débiles, los hay en las de capital extranjero, y también, pero en más precarias condiciones, en las nacionales, que son más represoras (CAMACHO, BERMÚDEZ). Más allá de estas divergencias la situación es bastante homogénea. A continuación se van a reseñar las entidades allí presentes para desembocar en un cuadro general en el que se prioricen sus relaciones de fuerza y el resultado tendencial de éstas.

“Los Comités Permanentes son instancias creadas por las compañías que pretenden resolver los problemas de los trabajadores mediante acuerdos conciliatorios. En las antiguas fincas estos Comités están copados por las Asociaciones Solidaristas. Sin embargo, como una constante se denuncia que tales Comités no logran resolver nada, y que son meras instancias decorativas” (CAMACHO: 45). Fueron creados por la ley pensando en pequeñas fincas con reducida mano de obra y conflictos muy suaves, confiriéndoles un poder muy

escaso. Los integrantes de los Comités son, a través de presiones y maniobras, prácticamente *designados* por las empresas, aunque por disposición del Código de Trabajo por supuesto no debiera ser así; su presidente recibe sobresueldo y los otros integrantes halagos diversos. Tendrían, por reglamento, que reunirse cada principio de mes para deliberar acerca de inconformidades manifiestas de los trabajadores y problemas laborales, pero no cumplen. No obstante el papel muy neutralizado de estas instancias ellas han servido para canalizar y legitimar demandas obreras, algunas, curiosamente, propulsadas por nacientes sindicatos que de esa manera han evitado una confrontación infructuosa. En ciertas fincas, además, los miembros de los Comités han recurrido a los sindicatos en pos de la asesoría legal de que carecen. E incluso en otras, como en las denominadas Banatales 1, 2 y 3, propiedad de Uniban, sindicato y Comités se han unido abiertamente en el enfrentamiento o relación con la instancia patronal (BERMÚDEZ), sugiriendo así una tendencia simbiótica. El solidarismo, por su parte, también ha penetrado los Comités en su afán de armonizar las relaciones obrero-patronales (CAMACHO).

Los antiguos sindicatos, denominados "rojos" en la región, han desaparecido y en su lugar, conservando algunos de sus líderes, existen otros cuya acción pretende ir más allá de la simple defensa del respeto al Código de Trabajo, pero sin las viejas consignas políticas. Quieren ser no sólo, como antes, de lucha, sino también propositivos: defensores del ambiente; proponentes de la venta directa -eludiendo a las transnacionales- del banano a Europa y, aun más allá, de la nacionalización de

todo el comercio y transporte del producto; promotores de proyectos de vivienda - coordinados con el Gobierno- para trabajadores; instauradores de un seguro - en coordinación con la CCSS- para proteger a los despedidos; establecedores de "comisariatos sindicales" para paliar el alto costo de la alimentación en la región; etcétera. Las defensas del ambiente y de la nacionalización del negocio del banano, vale la pena señalar, son actividades no de cara a los trabajadores sino de cara a instancias extranacionales (europeas) y de cara al Gobierno y a los empresarios vernáculos, son formas de vincularse con el exterior de las plantaciones.

En las viejas fincas (20 o más años de antigüedad), donde por cierto predomina la contratación temporal, al sindicato se le ve muy temerosamente, acaso porque en la pasada década en ellas la instancia patronal atacó muy fuertemente la organización sindical, despidiendo a los sindicalizados, no contratando a sus familiares, obligando a la adhesión al solidarismo, etcétera. Es, en general, en las plantaciones más nuevas, como las de Sarapiquí, que los gérmenes sindicales encuentran terreno más propicio (CAMACHO). Fue allí, en fincas de la Geest Caribbean, que estalló en mayo de 1994 la primer huelga de la nueva época del sindicalismo bananero, no planificada pero sí dada sobre la actividad sistemática del Sindicato de Trabajadores Agrícolas y Ganaderos de Heredia y apuntalada por activistas del Foro Emaús, huelga que fue muy duramente reprimida.

La Coordinadora de Sindicatos Bananeros, constituida en 1990 cuando el movimiento empezó a repuntar en la región, agrupa tres sindicatos: Sindicato de Trabajadores

Agrícolas y Ganaderos de Heredia -Sitagah, que trabaja en Sarapiquí y Río Frio-, Sindicato de Trabajadores de la Chiriquí -Sitrachiri, que se reduce a las plantaciones de la Chiriquí Land en el sur de la región- y Sindicato de Trabajadores Agrícolas y de Plantaciones -Sitrap, que se extiende por toda la región-. El primero, que está pasando por un mal momento, tiene ahora unos 60 afiliados; el segundo unos 400, es reconocido por la Chiriquí Land y tiene firmada una convención colectiva con ésta, y el tercero tiene unos 1200 afiliados repartidos en 120 fincas de diversas empresas, en 20 de las cuales -tanto extranjeras como nacionales: Monte Libano, Pacuare, La Guaria, Río Palacios, Imperio 1, 2 y 3, Carmen 1, 2 y 3, etcétera- Sitrap dice tener consolidada y abiertamente beligerante la organización. De los sindicalizados con Sitrap sólo unos 500 declaran a la empresa su condición, el resto es clandestino. La clandestinidad, por cierto, es la manera en que mayoritariamente funciona el sindicalismo en la región, legalmente permitido pero prácticamente prohibido y perseguido (BERMÚDEZ). Entre los sindicalizados hay más trabajadores con *record* que sin él, pero lo que no hay es nicaragüenses, por el peligro de ser expulsados del país.

Las Asociaciones Solidaristas, por otra parte, vienen experimentando un proceso de erosión de su arraigo y prestigio, otrora notables. Primero, por difundidos casos de corrupción entre sus dirigentes, y, segundo, porque sus logros en pro de los trabajadores dejan crecientemente insatisfechos a éstos, que, con menor temor y mayor vigor en las fincas nuevas, ansían obtener más de las empresas. El solidarismo, que pareciera haber alcanzado

su techo reivindicativo, entra ya dificultosamente en tales fincas. Las Asociaciones Solidaristas no son percibidas en la región bananera, ni por adherentes ni por adversarios, como realmente integradas en la vida laboral sino como yuxtapuestas; su intervención en la resolución de los problemas derivados de las relaciones laborales no es sentido como activo ni legítimo (CAMACHO).

El solidarismo recibe apoyo de un sector de nuestra Iglesia Católica (expresado en la Escuela Social Juan XXIII) que no es el que ha venido teniendo el control de la Diócesis de Limón. Ésta, en 1989, emitió una Carta Pastoral denunciante del régimen inhumano de trabajo en las empresas bananeras e, incluso, de los malos tratos a los ecosistemas por parte de las mismas. Algunos sacerdotes de la región comparten íntimamente esta postura (especialmente en Río Frio y Sarapiquí) y la difunden, otros por supuesto no. Pero, independientemente de eso, ni unos ni otros logran constituir comunidades eclesiales de base permanentes por el carácter itinerante de una gran parte de la fuerza de trabajo de las plantaciones, a la cual pertenece la mayoría de sus feligreses. En concordancia con esta postura, en Sarapiquí existe desde hace poco una "Casa comunitaria" de la Iglesia Luterana que entiende como misión suya "ser presencia animadora junto a los movimientos populares... y ayudar a... (su) organización interna..." y, consecuentemente, en coordinación con el sindicato Sitagah procura enfrentar y paliar las injusticias practicadas contra los obreros bananeros y especialmente contra los migrantes nicaragüenses, mas su influencia tampoco parece ser seria (LA VOZ DEL MANATÍ. BOLETÍN INFORMATIVO

## DEL FORO EMAÚS. Nº1: 6)

Paralelamente, algunas pequeñas iglesias protestantes están bastante expandidas; no son críticas y su influencia, entre fieles bastante menos numerosos que los católicos y de menor duración que ellos, es mucho más limitada. Sin embargo, vale la pena resaltarlo, su presencia es sensible en las Asociaciones Solidaristas.

Ciertas oenegés se han hecho presentes en la región procurando influir en favor de los trabajadores y el ambiente. Destacable es al respecto el ya mentado Foro Emaús, creado en 1992 para la denuncia de las lacras ecosistémicas y sociales de la expansión bananera en el Caribe. Muy beligerante y efectivo hasta hace un año, tanto en la denuncia contra la Standard Fruit por daños ecológicos como en el movimiento reivindicativo sindical contra la Geest Caribbean, actualmente esa entidad, red de numerosas oenegés y organizaciones populares como sindicatos, grupos religiosos, campesinos, ambientalistas y otros ambigüos o polivalentes, "está en un período de relativa inactividad por falta de recursos", aunque pronto superará éste sobre la base de un proyecto financiado por la entidad alemana Pan Para El Mundo, el cual está enfocado precisamente a la problemática bananera en su integralidad - aspectos ambiental, de salud, de libertad de organización, etcétera- (ROJAS). En su composición actual destacan los siguientes cinco grupos, cada uno de los cuales se hace representar en su cúpula dirigente por un directivo suyo: Pastoral Social de la Diócesis de Limón, Unión de Empleados de la CCSS y la Seguridad Social, Fundación Güilombé, Coordinadora de Sindicatos Bananeros y Asociación de Servicios de

Promoción Laboral -Aseprola- (LA VOZ DEL MANATÍ... Nº1: 2). Algunos eventos educativo-participativos recientes son también expresión de la pervivencia del Foro. La ex coordinadora de éste considera que el mismo hace críticas y denuncias importantes de las condiciones ambiental-laborales en los bananales y tiene poder de convocatoria en coyunturas especiales pero, en general, por carecer de estructuras de base no puede efectuar una propuesta sostenida (LÓPEZ). Y el grupo que fue el principal integrante del Foro, denunciante de la expansión bananera en Sarapiquí, la Asociación por el Bienestar Ambiental de Sarapiquí -Abas-, opina que está burocratizado y atravesado por intereses particulares. Abas, por cierto, continúa activo en la lucha ambientalista pero "enfriado" frente a las bananeras por la invulnerabilidad de éstas, que han sido denunciadas múltiples veces por esa asociación ante los tribunales de justicia sin ninguna reacción de éstos (MARTÍNEZ).

Otra oenegé presente en el lugar, y sí ahora muy activa, es la Asociación de Defensa de los Trabajadores Agrícolas y el Medio Ambiente -Asotrama-, creada hace escasos años por antiguos dirigentes sindicales como respuesta a la constatación de la esterilización masiva causada en los trabajadores bananeros por el uso de pesticidas. El principal esfuerzo de ella es coordinar las acciones legales de defensa de los afectados que demandan una indemnización, las cuales se calcula concluirán felizmente en el primer semestre de 1996. Paralelamente ha empezado a interesarse por la organización de mujeres, tanto obreras como simplemente habitantes de los bananales, en función de su salud dañada (ASOTRAMA INFORMA/b);

procura también educar a los obreros acerca de sus condiciones de trabajo mediante talleres y otras actividades para las que OPS, por cierto, ha afecido ayuda, y, además, a través de ciertos médicos de la CCSS propicia investigación científica en el campo de interés suyo. Un objetivo prioritario de Asotrama es crear comités de salud ocupacional en las plantaciones y así ir ampliando su base social. Ahora cuenta con 3000 afiliados, cotizantes, de los que sólo poco menos de la mitad continúan trabajando en las plantaciones; ellos están organizados en ocho filiales de base distribuidas por toda la región bananera. Asotrama, que tiene en su haber el antagonismo de las compañías pero no el de los capataces de ésta, cuya salud está también afectada o en riesgo, guarda relaciones de cooperación con la Coordinadora de Sindicatos Bananeros y también con Aseprola, con Apde y con el Foro Emaús (ASOTRAMA INFORMA/a). El Fondo de Microproyectos Costarricenses -Fomic, entidad que funciona con dinero proveniente de Gebana, oenegé suizo-alemana- parece financiarle algunas actividades, como asimismo le han ayudado otras tres oenegés europeas, entre ellas Pan Para El Mundo, que le hizo una donación para atención médica, y secundariamente psicológica, a bananeros perjudicados (MENÉNDEZ).

La última oenegé digna de mención actuante en la región bananera es la ya mencionada Aseprola (Asociación Servicios de Promoción Laboral), que dirige y hace el boletín del Foro Emaús -aparte de que codirige esta entidad y se encarga de su área de comunicación-, asimismo el boletín de Asotrama y, también, organiza ciertos talleres y otros eventos para esas

organizaciones y para la Coordinadora de Sindicatos Bananeros. Su acción de cara a la problemática de las plantaciones bananeras, aparte de producir y difundir documentos de análisis y educativos al respecto (ACTUALIDAD LABORAL. PUBLICACIÓN DE ASEPROLA; JIMÉNEZ, 1995/a; JIMÉNEZ, 1995/b), actualmente se limita a apoyar técnicamente a dichas organizaciones (ROJAS).

De estas organizaciones sindicales y gremiales, ambientalistas y polivalentes, quienes se están convirtiendo en sus puntales económicos y de legitimación pública internacional son un conjunto de entidades nor-europeas de cooperación, vinculadas entre sí, como Gevana, Ibis -danesa-, Solidaridad -holandesa-, Helvetas -suiza- y la Red de Acción Bananera -Euroban-, que están empeñadas en el logro de un comercio bananero justo con los países productores y de una producción ecológicamente sostenible. Este conjunto de entidades, que son más que las mencionadas, y por cierto presentes en la III Conferencia de Sindicatos Bananeros de América Latina celebrada en Honduras en mayo pasado, donde estuvo la Coordinadora de Sindicatos Bananeros, el Foro Emaús y Asotrama, se ha propuesto "obtener cuotas preferenciales para comercializar en Europa banano producido con criterios de sostenibilidad en lo ecológico y social" (LA VOZ DEL MANATÍ... N° 2: 3, 7), y sus posibilidades no son escasas dado su poder cabildador en Bruselas.

Por otra parte, asociaciones de desarrollo, comités de escuela y grupos por el deporte existen en poblados limítrofes con las fincas, integrados a veces por algunos

trabajadores temporales de esas, pero carecen de repercusiones apreciables en la vida de las plantaciones.

Pero quienes sí tienen peso en ésta son las Municipalidades, que están, por cierto, generalmente bastante influenciadas por las compañías bananeras de su jurisdicción a través de funcionarios condescendientes (LÓPEZ). En efecto, después -y bastante lejos- de las compañías, la Iglesia Católica y las Municipalidades son las entidades de mayor poder en la red de relaciones sociales que define el acontecer en las plantaciones. La Iglesia influye dispersamente, en todo el tejido social existente, por su autoridad "moral" o ideológica. Las Municipalidades influyen en ciertos ámbitos restringidos gracias a su autoridad legal, que ante las empresas es mucho más formal que efectiva en virtud de su inermidad económica, la cual precisamente es paliada por las compañías, hecho que, paradójicamente, las hace frágiles frente a éstas. Y las compañías bananeras influyen aplastantemente, dominan, por su envergadura económica que las convierte en centrales y determinantes incluso más allá de las fincas, en toda la región a la que cada una pertenece, ordenando los empleos y flujos de la población, el uso de los recursos naturales y, en general, la producción y distribución de la riqueza.

Una presión realmente efectiva sobre las empresas parece ser posible sólo de fuente externa. Sea que esa fuente actúe internamente en la región bananera por delegación con fuerte respaldo externo: caso de los éxitos reivindicativos de los antiguos sindicatos rojos; sea que actúe desde el mismo exterior, sólo discursivamente pero de manera estentórea,

con algunos activistas internos: caso del movimiento ambientalista contra la Standard Fruit, y caso de las acciones ambiental-sanitaristas denunciando el uso sin control de pesticidas esterilizadores y otros. Aparentemente, por cierto, la única presión grande y efectiva que ha ejercido la Coordinadora de Sindicatos Bananeros sobre las compañías bananeras fue con las denuncias que hizo dentro de la potente caja de resonancia que constituye el Parlamento Europeo, en 1992 y 1993, de los daños ecológicos, sanitarios y sociales causados por ellas. Si ésta fue o no la presión decisiva que consecuentó progresos en el uso de pesticidas y en el manejo de desechos no se puede determinar (acompañadamente se movían fuerzas ambientalistas, eclesiales y otras; médicos denunciando de las esterilizaciones, medios de comunicación alarmados, etcétera), pero sí puede afirmarse que la misma tuvo efecto por la legitimidad y la sonoridad que le prestó la poderosa instancia que le dio acogida en su seno gracias a la presión de diversas ONGs europeas centralmente interesadas en el asunto.

Esta lógica que define la afectabilidad de las bananeras débese a la situación de enclave que ahí perdura. Las autoridades políticas nacionales, como el Ministerio de Salud, son débiles en general y particularmente frente a las geográficamente lejanas y extensas plantaciones de poderosísimo capital. Las autoridades políticas locales son aún más débiles y además dependientes de los tributos y otros aportes de esas compañías, cuya fortaleza les resulta con frecuencia más sentida que la del Estado. Y los asténicos sindicatos, carentes ya de "casa matriz" allende las fronteras del enclave, quedan especialmente a merced de

los dictados de las compañías, situación que, en virtud del carácter transitorio de inserción en las fincas de una enorme parte de los trabajadores bananeros, lo cual los incapacita para establecer relaciones estables, parece volverse irreversible hasta tanto esos sindicatos no logren articularse con fuertes instancias externas de uno u otro signo, y, por cierto, ésto es lo que están procurando -sin confesárselo- al emprender cruzadas ambientalistas y por la nacionalización del negocio bananero. Por falta de contrapesos, frenos o controles, pues, el poder de las compañías deviene casi omnímodo.

#### Referencias

- ACTUALIDAD LABORAL. PUBLICACIÓN DE ASEPROLA. Nº 9. Junio-Julio 1994; Nº 11. Octubre-Noviembre 1994. Guadalupe.
- ASOTRAMA INFORMA/a. BOLETÍN DE LA ASOCIACIÓN DE DEFENSA DE LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS Y EL MEDIO AMBIENTE. Limón. s.f.
- /b. ...
- BALLESTERO, Roger -ex jefe de Planificación de CCSS y director del proyecto BID-CCSS-. *Comunicación personal*. San José. Marzo 1995.
- BERMÚDEZ, Gilberth -secretario general del Sindicato de Trabajadores Agrícolas. *Comunicación personal*. San José. Mayo 1995.
- CAMACHO, Carlos; et al. 1994. *Musa transnacionalis. Apreciación de la cultura bananera en el Caribe costarricense*. Impresión doméstica. San José. 55 pp.
- CASTRO, Roberto -director del Departamento de Sustancias Tóxicas y Medicina del Trabajo del Ministerio de Salud- *Comunicación personal*. San José. Marzo 1995.
- CHACÓN, Xinia -funcionaria del Ministerio de Salud destacada en el sistema de vigilancia epidemiológica de intoxicaciones-. *Comunicación personal*. San José. Agosto 1995.
- CORPORACIÓN BANANERA NACIONAL. 1994. *Informe de estadísticas de exportación de banano. Primer semestre 1994*. San José. s.p.
- INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS. DIRECCIÓN ACTUARIAL. *Clasificación de denuncias por actividad económica. Resúmenes anuales* (Tabulaciones estadísticas) (1992, 1993, 1994). San José. s.p.
- JIMÉNEZ, Jorge. 1995/a. *Plaguicidas y salud en las bananeras de Costa Rica*. San José: Aseprola.
- 1995/b. *¡Cuidado con los plaguicidas!* San José: Aseprola.
- LA VOZ DEL MANATÍ. BOLETÍN INFORMATIVO DEL FORO EMAÚS. Nº 1. Año 1995. s.l.
- Nº 2. Año 1995. s.l.
- LÓPEZ, Rocio -ex coordinadora de Foro Emaús-. *Comunicación personal*. San José. Marzo 1995.
- MARTÍNEZ, Alexander -presidente de la Asociación por el Bienestar Ambiental de Sarapiquí-. *Comunicación personal*. San José. Julio 1995.
- MATARRITA, Lucía de -activista de Asotrama y esposa de ex obrero bananero-. *Comunicación personal*. Limón. Julio 1995.
- MENÉNDEZ, Freddy -presidente de Asociación de Defensa de los Trabajadores Agrícolas y el Medio Ambiente (Asotrama)- *Comunicación personal*. Limón. Julio 1995.
- MINISTERIO DE SALUD. DEPARTAMENTO DE SUSTANCIAS TÓXICAS Y MEDICINA DEL TRABAJO. 1995. *Fincas pertenecientes a la provincia de Limón y de Heredia* (Tabulaciones estadísticas). s.p.
- PIERRE, Felipe -coordinador de salud ocupacional del Hospital Toni Facio-. *Comunicación personal*. Limón. Julio 1995.
- ROJAS, Alvaro -uno de los coordinadores del Foro Emaús-. *Comunicación personal*. San José. Agosto 1995.
- SAN ILDEFONSO, Esmeralda -jefe del Depto.

de Capacitación de Bandeco-. *Comunicación personal*. San José. Junio 1995.

SAWYERS, Roberto -director de la Dirección de Servicios Médicos de la Región Huetar Atlántica de la CCSS-. *Comunicación personal*. San José. Mayo 1995.

UNIDAD PREPARATORIA DE PROYECTOS. 1994. *El Proyecto de Reforma del Sector Salud. Resumen*. Ministerio de Salud. Costa Rica. 46 pp.

WESSELING, Catharina. 1994a. *Uso de plaguicidas en América Central y el impacto en la salud de los trabajadores. Ponencia al Taller sobre Seguridad y Salud en la Agricultura. Organización Internacional del Trabajo*. Impresión doméstica. San José. Febrero 1994.

WESSELING, Catharina. 1994b. *Occupational pesticide related injuries in Costa Rica with a view to intervention. Ponencia a The third Biennial Meeting of The Society for Ecological Economics. Down to Earth, Practical applications of ecological economics*. Impresión doméstica. San José. Octubre 1994.

*Se publica este documento con la autorización de Acepesa, para quien fue elaborado.*